



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



# Kapoor, más de 230 mil visitantes

Gran atractivo en el MUAC

CULTURA | 15

# Feria del Empleo

Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo



## Espacios cerrados a indígenas

# Avances y retos del trabajo social rural

Académica de la ENTS señala que las comunidades rurales no han perdido su carácter originario, a pesar de la globalización y la tecnología

RENÉ TIJERINO

“ México es un país racista, discriminador y clasista. Para nosotros, los indígenas, los espacios de toma de decisión en instituciones del Estado, e incluso académicas, no están abiertos”, señaló Leticia Aparicio Soriano, profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

Sobre esta carrera, la docente destacó su incidencia en ámbitos variados y cómo ha avanzado en indagación e intervención en aspectos escolares, penitenciarios y de salud; pero, en cuestiones rurales o relacionadas con comunidades originarias, disciplinariamente se ha hecho poco.

“Pese a la riqueza y oportunidades en el renglón, no se realiza mucho trabajo social en el campo por inconvenientes como lejanía y carencia de infraestruc-

tura. Sin embargo, en la ENTS se labora en la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social para incluir como asignatura optativa el aprendizaje de la lengua náhuatl, así como en la realización de prácticas escolares en zonas rurales.

### Desafíos

Aparicio Soriano se describe como una académica e investigadora de posicionamiento e identidad indígena, con más de tres lustros de asesorar, acompañar y promover una labor de coinvestigación con pueblos originarios en diversos proyectos y de intentar contrarrestar las carencias en este asunto.

A lo largo de su trayectoria ha encontrado un sinfín de riquezas derivadas de participar con grupos poblacionales alejados de las ciudades, con dinámicas y autoridades, territorios, sistemas normativos, asambleas, cosmovisiones y lógicas propias. “El reto es crear en la ENTS una línea de investigación e intervención en trabajo social rural; con la voluntad de las autoridades puede lograrse”, subrayó.

“Otras razones que dificultan también el desempeño en esos entornos son la desconexión, desconocimiento y publica-

ciones escasas acerca del tema, así como vacíos en la academia, prácticas sin pertinencia sociocultural al intervenir en comunidades originarias y, recientemente, la irrupción del crimen organizado y la violencia.”

### Participaciones locales y foráneas

Las comunidades rurales suelen estar conformadas por entre dos mil y dos mil 500 personas y aunque la globalización ha logrado permearlas con tecnología –antes fue con la industrialización–, no han perdido su carácter originario.

Por lo anterior, Aparicio Soriano ha efectuado labores de asesoría y acompañamiento a poblados indígenas donde se han instalado o pretendido desarrollar megaproyectos de infraestructura como plantas hidroeléctricas en Oaxaca, gasoductos en Puebla, proyectos mineros al norte de Argentina y presas en Costa Rica.

Por sentido de identidad, también impulsa iniciativas académicas, comunitarias y de avance regional en América Latina. Entre sus esfuerzos más recientes –previo a la elección de autoridades en el proceso de la Constituyente en la Ciudad de México– colaboró en la organización e instalación de la Asamblea Constituyente Indígena-Originarios, en el Museo de la Ciudad de México, que convocó a cerca de 200 grupos de Milpa Alta, Xochimilco e Iztapalapa, entre otras delegaciones.

Leticia Aparicio, quien es originaria de Puebla, de la región nahua del Valle de Tehuacán, colindante con Oaxaca y Veracruz, tiene más de 20 años de residir en la capital del país. *g*



“ Razones que dificultan el desempeño en esos entornos son la desconexión, desconocimiento y publicaciones escasas sobre el tema, así como vacíos en la academia, prácticas sin pertinencia sociocultural al intervenir en comunidades originarias”

Liderazgo de la UNAM y la Universidad de Kioto

# Lanzan proyecto para evaluar el peligro de terremotos y tsunamis

Las observaciones geofísicas que se harán no tienen precedente en México; contribuyen al diseño de planes para prevenir desastres

LAURA ROMERO

Con el liderazgo de las universidades Nacional Autónoma de México, mediante el Instituto de Geofísica, y la de Kioto, Japón, se hizo el lanzamiento del proyecto Evaluación del Peligro Asociado a Grandes Terremotos y Tsunamis en la Costa del Pacífico Mexicano para la Mitigación de Desastres.

En el acto, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, aseguró que las observaciones geofísicas que se emprenderán no tienen precedente en México y permitirán entender mejor la interacción entre diferentes tipos de sismos, generar con esa información mapas de riesgo de movimientos telúricos y posibles tsunamis, y contribuir al diseño de planes educativos de prevención de desastres.

El reto fundamental, resaltó, es avanzar en el diseño y evaluación de protocolos y medidas de prevención y mitigación que ayuden a enfrentar esos fenómenos, con la finalidad de anticipar de la mejor forma los procesos a seguir, establecer mecanismos claros y contundentes de acción, y mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades y de la población.

## Propuesta prometedora

Arturo Iglesias Mendoza, director del Instituto de Geofísica, refirió que esta investigación representa para esta entidad universitaria una de las propuestas más prometedoras y ambiciosas de los últimos años. “Esto no sólo se ve reflejado en la sofisticación de la instrumentación y la complejidad de su instalación o en el presupuesto invertido, sino también en el interés que los científicos de los dos países han comprometido en su elaboración y ejecución”.

“Se trata de una iniciativa inédita. Como nunca, se instrumentará de manera geodésica y sismológica, en tierra y mar de la costa del estado de Guerrero, para coleccionar datos de importancia y mitigar riesgos a los que la población está expuesta”, sostuvo. Los resultados permitirán conocer con mayor destello el potencial de generación de maremotos y temblores en el litoral guerrerense.



## LA INVESTIGACIÓN

El área de la costa del Pacífico a analizar, considerada como de alto peligro, suma cerca de nueve mil 744 kilómetros, donde habitan casi 522 mil personas de 245 localidades, entre las costas de Chiapas y Jalisco.

Yoshihiro Ito, profesor del Instituto de Investigación para la Prevención de Desastres de la Universidad Kioto y líder del proyecto, recordó que en México podría suceder un terremoto grande, sobre todo en la zona conocida como la brecha de Guerrero. Por eso, es importante saber qué pasa allá.

Como parte de la investigación, explicó, se organizarán tres grupos de trabajo: el primero se centrará en la observación y monitoreo; el segundo en la modelación de terremotos y tsunamis, y el tercero en la divulgación entre los actores, sobre todo entre habitantes de la costera.

Víctor Manuel Cruz Atienza, jefe del Departamento de Sismología del Instituto de Geofísica y líder de la iniciativa en México, sostuvo que nuestro país no está exento de vivir escenarios como el de Japón hace unos años. Si un terremoto comparable al de 1985 tuviera lugar en la brecha sísmica de Guerrero, los movimientos del suelo serían de dos a tres veces más intensos que los observados en aquel entonces en el lago de la Ciudad de México.

Calificó como una obligación moral para científicos y autoridades considerar la posibilidad de un sismo más grande. "Vamos a estudiar con mucho detalle el desplazamiento producido por terremotos hipotéticos y los que pudiéramos registrar en la red de observación, las sacudidas del suelo en superficie y los tsunamis generados".

Hace 15 años se descubrió un fenómeno en varias zonas de subducción –donde las placas tectónicas chocan entre sí–, como

la mexicana: los sismos lentos, que liberan de forma pausada una parte de la energía acumulada y que cada cuatro años ocurre uno de ellos.

El papel que parecen tener es liberar 75 por ciento de la energía acumulada en la brecha, de ahí que haya transcurrido tanto tiempo (casi un siglo) desde el último gran sismo. Esto será confirmado y detallado.

También, se han detectado sismos lentos antes de la ocurrencia de uno de gran magnitud, es decir, que podrían inducir la ruptura de grandes movimientos telúricos. Esto también será estudiado. El proyecto tendrá financiamiento de seis millones 770 mil dólares, 60 por ciento será aportado por Japón y el resto por instituciones mexicanas.

MÁS DE  
**60**  
TSUNAMIS

se han registrado, a lo largo de 283 años, en la costa occidental del país



### Impactos positivos

Kazuyoshi Shinoyama, director general en México de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, recordó que en los últimos años han ocurrido sismos de grandes magnitudes en diferentes partes del mundo, no sólo en México, sino además en Haití, Chile, Japón o Ecuador. De ahí la relevancia de este trabajo, que tendrá impactos positivos y sinérgicos en ambas naciones.

Taido Tanose, viceministro parlamentario de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología de Japón, mencionó que la observación y análisis de los llamados sismos lentos en las costas mexicanas con tecnología japonesa será muy útil para simular la ocurrencia de uno de grandes dimensiones, y para el avance de la investigación sobre el gran terremoto en Japón, que podría originarse en el futuro en el Canal de Nankai.

“Se trata de un proyecto inédito. Como nunca, se instrumentará de manera geodésica y sismológica, en tierra y mar de la costa del estado de Guerrero, para coleccionar datos de importancia y mitigar riesgos a los que la población está expuesta”

### Registro en México

En el discurso de apertura, Rogelio Conde García, director general de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, apuntó que en la historia de nuestro país, a lo largo de 283 años se ha registrado la llegada de más de 60 tsunamis

en la costa occidental. El más significativo sucedió como consecuencia del terremoto de junio de 1932 en las costas de Jalisco y Colima, con una magnitud de 6.9 grados, que produjo una ola de 10 metros que penetró un kilómetro en Cuyutlán (Colima) y causó 75 muertos y cien heridos.

También asistieron Akira Yamada, embajador de Japón en México, y Gina Casar, directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Asimismo, en el panel de discusión participaron Gerardo Suárez, investigador del Instituto de Geofísica; Marco Antonio Giraldo, del Centro Internacional de información sobre Tsunamis, IOC-Unesco; José Luis González, secretario de Educación del estado de Guerrero, y Tomás Sánchez Pérez, director de Difusión del Centro Nacional de Prevención de Desastres. g

# Hay en México casi cinco millones de analfabetas

La brecha digital hace aún más complejo el problema de dotar a las personas de habilidades y competencias de desarrollo

PATRICIA LÓPEZ

**E**n México, según cifras de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 5.5 por ciento de la población es analfabeta, lo que significa que cuatro millones 749 mil 57 personas no saben leer ni escribir.

El mayor porcentaje de analfabetismo en el país se encuentra en la población de 65 años y más, afectando a 26.2 por ciento de las mujeres y alcanzando 18.1 por ciento de los hombres en ese rango de edad.

En este contexto, hoy, 8 de septiembre, se conmemora el Día Internacional de la Alfabetización, con desafíos crecientes por enfrentar. Con el lema: “Leyendo el pasado, escribiendo el futuro”, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura celebra 50 años de esta efeméride.

“El título convoca a reflexionar sobre lo que se ha hecho anteriormente para disminuir estos índices y los retos que hay a futuro”, señaló Itzel Casillas Avalos, del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras.



## Lo informacional

“La alfabetización se hace más compleja ahora porque tiene que atender diferentes aspectos adicionales a los básicos de los procesos de lectura y escritura. Es otro tipo de lectura y de escritura para un mundo con una dinámica distinta”, resaltó.

A la problemática de no saber leer ni escribir se suma una serie de estilos de alfabetización propias del siglo XXI: “Actualmente implica no nada más el dominio de la lengua a partir de la lectura y la escritura, sino también otros aspectos, como lo digital, lo mediático o uno más amplio y que abarcaría los anteriores, llamado alfabetización informacional. Incluso, se habla de una alfabetización en salud. Esto tiene que ver con las características cambiantes y complejas de lo social”, afirmó.

La brecha digital se vincula con los avances tecnológicos, donde los procesos de digitalización de diferentes aspectos sociales establecen como indispensable el desarrollo de competencias o habilidades para participar del panorama actual. Se tiene que hacer frente a estas formas tecnologizadas, acompañadas de una conciencia global.

“Quienes más usan tecnologías de la información tienen entre seis y 35 años, así que la brecha digital crece entre los adultos y los adultos mayores, condición que se agrega al analfabetismo básico en esa población.”

De este modo, a 50 años de los esfuerzos por alfabetizar, hay cosas nuevas que se tienen que aprender, y cada vez serán más, concluyó Casillas Avalos. *g*

## NUEVA ERA

El año pasado la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, del Inegi, en colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reveló que:

- 44.9 por ciento de hogares poseen al menos una computadora, pero de ellos sólo 40 por ciento tiene Internet y no todos los miembros de la familia la utilizan.
- Sólo 55 millones de personas usan una computadora en México y un poco más de 60 millones Internet (en computadoras propias, cibercafés, bibliotecas o telefonía móvil), siendo una condición más urbana que rural.



Fotos: cortesía de la DGOAE.

LAURA ROMERO

**P**roteger las políticas sociales es prioritario no sólo para la recuperación económica, sino también para alcanzar un desarrollo social más equitativo, afirmó Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM.

En cualquier estrategia económica en ese sentido, abundó, las reformas deben poner la seguridad social al centro, la cual no puede ser vista sólo desde la perspectiva financiera. Ese sistema debe asegurar a los trabajadores asalariados, independientes, no asalariados y a los adultos mayores; proporcionar servicios médicos y acceso a la seguridad social. “Es necesario recuperar las mejores acciones del bienestar que se construyeron en el siglo XX”.

### Avances en bienestar

Al participar en el seminario Los Grandes Problemas de México, organizado por la UNAM y El Colegio de México, Lomelí Vanegas resaltó que, en la materia, el país ha avanzado.

Hemos pasado de la creación de los institutos Mexicano del Seguro Social y el de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al establecimiento del sistema de Seguro Popular y el programa de Atención a Adultos Mayores. También se ha formulado la estrategia nacional de inclusión que ofrece atención médica y seguridad social a millones de estudiantes y da cobertura de salud, mediante el IMSS Prospera, a indígenas y campesinos marginados sin protección social.

Empero, consideró, las características estructurales en la economía y el concepto de seguridad social han condicionado las capacidades públicas para estimular el desarrollo, afectando sus resultados.

Actualmente, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de los 53.5 millones de mexicanos en edad de pertenecer a la población económicamente activa, 51.4 millones tienen algún tipo de empleo, es decir, 96 por ciento; sin embargo, 29.4 millones trabajan en el sector informal, lo que implica que carecen de seguridad social.

Casi 60 por ciento del mercado laboral mexicano está en el sector informal, lo que acentúa la urgencia de un sistema de seguridad social universal e integral que cubra a toda la población, y no sólo a los trabajadores, dijo.

Además, los que están activos financian los pagos a los pensionados, y en materia de seguridad social uno de los principales desafíos es la proporción entre ambos sectores: en 1943, cuando iniciaba el sistema de jubilaciones en México, había 26 empleados por cada jubilado, mientras que para 2035 se proyectan dos trabajadores por jubilado.



● Se da cobertura de salud a indígenas y campesinos marginados sin protección social.

## Seminario Los Grandes Problemas de México

# Proteger las políticas sociales, una prioridad

Es condición para la recuperación económica y alcanzar un desarrollo equitativo: Leonardo Lomelí

En 2050, señaló Lomelí, la población de adultos mayores representará 21.5 por ciento del total, lo cual generará retos importantes para las políticas públicas; en particular, tendrá gran impacto sobre los sistemas de pensiones que se verán en serios aprietos financieros.

### Organismo regulador, necesario

Alida Marcela Gutiérrez Landeros, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), recordó que la Constitución y la Ley General de Desarrollo Social establecen derechos relativos a educación, salud, seguridad social, alimentación, vivienda, trabajo, medio ambiente sano y a la no discriminación. “Se necesitaba un organismo regulador que diera seguimiento y evaluación a ese derecho social”; así surgió esa instancia.

La experta opinó que las políticas públicas deberían enfocarse en que toda la población se ubique en el cuadrante donde no hay carencias, o en un nivel adecuado de bienestar económico.

Enrique Minor, también integrante del Coneval, aseguró que el acceso a la seguridad social se da, en primera instan-

cia, por medio del mercado de trabajo, en aquellos ocupados que tienen prestaciones mínimas (acceso a un sistema de ahorro para el retiro, servicios de salud y pensión en caso de accidente).

Hasta 2014, 46.2 por ciento de la población vivía en condición de pobreza y 9.5 por ciento en pobreza extrema. En general, la carencia más fuerte que se registra es la del acceso a la seguridad social en todas las entidades federativas, en cualquier corte de población, con casi 58.5 por ciento. Pero si no hubiera pobreza podría caer hasta cinco puntos porcentuales.

En la inauguración del seminario, Silvia Giorguli, presidenta de El Colegio de México, destacó la apertura de este espacio de diálogo y reflexión sobre los grandes problemas del país, el cual “se debe cuidar y mantener”.

Asistieron Mario Luis Fuentes Alcalá, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de esta casa de estudios e investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED); Rolando Cordera, coordinador del PUED y profesor emérito de la Universidad Nacional; Alberto Vital, coordinador de Humanidades, así como Verónica Villarespe y Eduardo Vega, directores del Instituto de Investigaciones Económicas y de la Facultad de Economía, respectivamente. g



## Encuentro en Ciencias Políticas

# La reforma en educación, lesiva, afirman académicos

Es antidemocrática, negativa y regresiva; tiene efectos nocivos graves en el aprendizaje, señalan

GUADALUPE LUGO

**A**l participar en el Foro Debate en torno a la Reforma Educativa de México, Carlos Ímaz, Hugo Casanova Cardiel y Aurora Loyo, académicos de la UNAM, señalaron que la reforma educativa es un mecanismo laboral, así como antidemocrática, lesiva y regresiva, que va en contra del contrato colectivo de los docentes.

En el encuentro organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ímaz, profesor de esa entidad universitaria, destacó que también es antipedagógica. “El que sea una reforma laboral no significa que no tenga efectos nocivos graves en los procesos de aprendizaje”.

Indicó que la autoridad del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) reconoció que la única medida para saber el desempeño de los docentes sería observándolos en el aula, lo que implicaría capacitar evaluadores.

Sin embargo, cuando vieron que eso era imposible, diseñaron instrumentos cualitativos que no son más que las cinco pruebas escritas a las que son sometidos, una de ellas es un examen estandarizado de las normas de la Secretaría de Educación Pública, “pero externamente jamás podrá evaluarse a los profesores uno por uno, todo es mentira”.

### Situación crucial

Por su parte, Hugo Casanova, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), remarcó que el país se encuentra ante una situación crucial porque el problema educativo saltó de las aulas al escenario nacional, y esto es muy delicado.

Cuando una propuesta política es tan fallida, se hipoteca el futuro de la educación. “Este problema impactará tremendamente y ahí el gobierno tendrá grandes responsabilidades”, opinó.

La reforma fue planteada a partir de un mal diagnóstico que depositó en los maestros el origen de todos los males, y fue apuntalada con una propuesta mediática compleja y sofisticada.

En el Auditorio Ricardo Flores Magón, consideró que ése es un asunto de la máxima competencia de los universitarios y la ciudadanía, “esos que han sido ignorados”.

Hay una falta de seriedad en el grupo de sujetos que llegó a la administración del país. “La política educativa de este gobierno pasará a la historia de la educación pública nacional como uno de los episodios más lamentables que hayamos tenido”.

Para Aurora Loyo, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), este instrumento es un equívoco que inició con haberle llamado *reforma educativa*. Desde el ámbito de las ciencias sociales un primer elemento es

distinguir lo más elemental y es que en su primera etapa fue una reforma de tipo legislativo. “Desde mi punto de vista, este proceso puede analizarse desde las dimensiones política, laboral y educativa”.

Reconoció como necesaria la evaluación educativa, pero no hay examinadores para realizar esa tarea. La reforma no considera que normar la carrera docente implica conocerla, respetarla, pensar en las condiciones concretas de ésta y en la diversidad de situaciones.

### Enfoque contradictorio

Durante su participación, Ángel Díaz Barriga, especialista en temas educativos del IISUE, advirtió que la reforma tiene un enfoque contradictorio.

En principio, pone en el centro la medición de las capacidades de los docentes con base en un modelo eficientista, donde el único responsable del aprendizaje es el maestro, negando las carencias de servicios básicos que la gran mayoría de las escuelas de la nación tienen en materia de infraestructura, como agua, luz, además de pizarrones y otros materiales.

Roberto Rodríguez Gómez-Guerra, del IIS, añadió que las evaluaciones tienden más a un control laboral que a un diagnóstico pertinente que busque la capacitación del magisterio.

Sobre los mapas curriculares, mencionó que la visión de competencias y habilidades deja poco espacio para el análisis de problemas y fenómenos, además de centrarse en la educación de tipo tecnológica, que está en proceso de homologación desde el nivel básico hasta el superior.

Para Catalina Inclán Espinosa, del IISUE, la reforma se hizo pensando en los maestros como principal actor y receptor

de la misma, sin tener información suficiente sobre cuántos son, en qué niveles se encuentran, cuál es su perfil de estudios, qué edades tienen, su nivel socioeconómico, en qué entidades y tipos de escuela laboran, entre otros aspectos.

Agregó que uno de los pocos estudios acerca de ese tema, elaborado en 2015 por el INEE, advierte

que la plantilla docente de México está envejeciendo y que en unos años no habrá personal suficiente para atender la demanda en el nivel básico.

Finalmente, Hugo Aboites Aguilar, rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, recordó que desde 1992 la educación en el país no es patrimonio social ni una responsabilidad del Estado sino un servicio que presta y puede ser comercializado por particulares. *g*

“Este proceso puede analizarse desde las dimensiones política, laboral...”

Aurora Loyo  
Instituto de Investigaciones  
Sociales

# De jóvenes, más de 40% de suicidios en México

Es un problema resultante de la interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y ambientales

MICHEL OLGUÍN

**S**i una persona se aísla, tiene poco interés en las actividades que antes gustaba, padece cambios de apetito, cansancio o trastornos de sueño, y se despide de sus amigos, regala sus cosas o afirma que el mundo estaría mejor sin ella, es más proclive a atentar contra sí misma, afirmó Carolina Santillán Torres Torija, profesora de la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

Como parte del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se conmemora el 10 de septiembre, la especialista detalló que, en México, 40.8 por ciento de la privación voluntaria de la vida se da en jóvenes de 15 a 29 años, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Cuando un estudiante ingresa a la universidad mucho de lo que ocurre en su entorno es nuevo, pues hay quien cambia de domicilio, ruta y amigos, debe terminar con alguna relación sentimental o defender su carrera profesional ante la familia, circunstancias que se pueden aunar a antecedentes hereditarios.

En 2013, el Inegi consignó cinco mil 909 suicidios; de éstos, 81.7 por ciento fueron consumados por hombres, más de la mitad por individuos con trastornos depresivos y uno de cada cuatro tuvieron que ver con el alcoholismo. Estos casos representan uno por ciento de todos los decesos registrados ese año y son la décimocuarta causa de muerte (con una tasa de cerca de cinco por cada cien mil habitantes). Las entidades con mayor incidencia son Aguascalientes (9.2), Quintana Roo (8.8) y Campeche (8.5).

La esquizofrenia y la ansiedad son alteraciones asociadas a esta temática. Estos padecimientos requieren un manejo terapéutico adecuado y mayor vigilancia al detectar la ideación referida.

## Causas

De acuerdo con el informe del Inegi, el suicidio es un tema de salud pública. Por ello, en la mayoría de los países, la tasa de esta acción es considerada un indicador poblacional de la salud mental.

Para Santillán, se trata de un problema resultante de la interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y ambientales, y hay al menos un trastorno mental asociado: la depresión, pero por ser un tema complejo se relaciona con variables como un alto consumo de sustancias, estrés e incluso hasta haber conocido a un familiar o amigo que se quitó la vida.

Los varones suelen usar métodos más letales como armas de fuego, a diferencia de las mujeres, que usan técnicas menos vio-

lentas como las pastillas. Debido a que ellos tienen éxito en su primer intento, el suicidio es la segunda causa de muerte (después de los accidentes automovilísticos). En cambio, ellas siempre intentan dos o tres veces antes de lograrlo.

## Qué hacer

Hay formas de prevenir. Es importante tener acceso a la información porque hay señales previas, aunque los conocidos suelen pensar que el afectado únicamente quiere llamar la atención, y no es así.

Si ya pasó por la mente de un joven, es buen momento para recibir atención profesional. ¿Qué debe hacer la persona cercana? En primera instancia preguntar si la idea ha pasado por su cabeza, luego persuadir al afectado y finalmente convencerlo de ir por ayuda.

Existe un estigma por acudir al psicólogo pues la sociedad cree que esto es algo malo, pero no es así, sino una cuestión de alto cuidado.

En la UNAM se da ayuda a los alumnos universitarios propensos. En la FES Iztacala se les atiende mediante un programa liderado por Santillán. Además, en Ciudad Universitaria está el Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina. También hay organismos como el Instituto Nacional de Psiquiatría y otras entidades. g

# 5 MIL 909

se cometieron en 2013 en México,  
de acuerdo con el Inegi

# 81.7%

fueron consumados por hombres

## Seminario avanzado en París

# Encuentro UNAM-Francia sobre historia y filosofía de las ciencias



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

LAURA ROMERO

Con el apoyo de la Sede UNAM-Francia (Centro de Estudios Mexicanos) se efectuó el primer encuentro del Seminario Avanzado Franco-Mexicano de Historia y Filosofía de las Ciencias, en las universidades de Paris-Diderot (Paris 7) y el Instituto de Historia y de Filosofía de las Ciencias y las Técnicas (IHPST, por sus siglas en francés), de la Universidad de Paris-Sorbonne (Paris 1).

Participaron profesores e investigadores, así como estudiantes de posgrado galos y mexicanos

La reunión fue inaugurada por el embajador de México en Francia, Juan Manuel Gómez-Robledo, y contó con la participación de profesores e investigadores, así como de estudiantes de posgrado de ambos países en las áreas de historia y filosofía de las matemáticas, y de ciencias de la vida.

Fue a partir de la iniciativa de expertos de las dos naciones, quienes han colaborado de manera estrecha durante varios años, que surgió la idea de propiciar el encuentro para fomentar y alimentar puntos de coincidencia y de discusión, y sentar las bases de un acercamiento sólido entre las comunidades.

## Convocatoria y temas

El seminario despertó el interés de historiadores y filósofos de la ciencia y contó con la intervención de académicos del Grupo Sphère (Consejo Nacional de la Investigación Científica de Francia, conocido por sus siglas CNRS; y Universidad Paris-Diderot), del Centre François Viète de la Universidad de Nantes y, por la parte mexicana, de especialistas y alumnos doctorales y posdoctorales de diversas entidades de la UNAM, mayoritariamente de la Facultad de Ciencias, así como de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los temas, que constituyeron el núcleo de los debates en el área de las ciencias de la vida, se refirieron a la teoría de la evolución en sus distintos aspectos, su vínculo y relación con la noción de cambio y mutación genética, así como su papel, potencial o real, en la génesis de la conciencia y autoconciencia en distintas especies.

La reflexión culminó con un intercambio de ideas acerca del concepto mismo de lo que se entendió por un organismo vivo en los siglos XVIII y XIX.

En el área dedicada a la historia y filosofía de las matemáticas se mostró la coincidencia que los estudiosos de las dos naciones tienen acerca del papel clave que desempeña la práctica matemática para el quehacer histórico y la reflexión filosófica.

Durante el seminario las pláticas abarcaron asuntos desde la antigüedad hasta la matemática del siglo XX, exponiendo el punto de quiebre que significaron los desarrollos matemáticos de los siglos XVII y XVIII. Éste fue posible gracias al apoyo del IHPST de la Universidad de Paris 1 y de su titular, Jean Gayon, así como de la Sede UNAM-Francia y su director, Octavio Paredes.

Al finalizar, participantes y organizadores refrendaron su interés por efectuar una segunda reunión en México en 2017, en esta casa de estudios. *g*



● Paris-Diderot.



● Paris-Sorbonne.



Van a tener repercusiones negativas para México por violentar principios de política exterior: Íñiguez

IVÁN MORENO

**T**endrá consecuencias graves para nuestro país la decisión de Hillary Clinton de no venir a México, afirmó Martín Íñiguez Ramos, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Lo anterior se deriva del mal manejo de la invitación que el titular del poder Ejecutivo mexicano hizo a los candidatos presidenciales estadounidenses.

“Es una estrategia fallida y esto va a tener repercusiones, independientemente de quién gane, porque se violentan los principios de política exterior de México y además nos metimos en su política interna. Es peligroso y eso no nos lo van a perdonar”, comentó Íñiguez.

Por su parte, José Luis Valdés Ugalde, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, consideró que la candidata demócrata de Estados Unidos decidió ponerle punto final a un circo mediático del cual no quiere ser parte.

“¿Ella qué obtendría al venir a México? No veo a Clinton con una ganancia política al aceptar una invitación manejada de una manera tan equivocada por el gobierno mexicano y que fue aprovechada de una forma tan oportunista por su rival. Donald Trump la vería con microscopio y la trataría de destroz

**Estrategia fallida**

# Revisión de sendas invitaciones a Hillary Clinton y D. Trump



en el momento que cometiera el primer error al venir aquí, y seguiría usando la figura presidencial para ridiculizar a México y a Clinton”, subrayó.

El investigador coincidió con Íñiguez Ramos en que la relación binacional quedó trastocada, pues en su opinión “se desdibujó y se vulneró el interés nacional desde el momento en que se trajo a casa a un sujeto que ha atentado contra los intereses de este país”.

Además, dijo, quedó mal parado en el extranjero porque nunca hubo claridad en las intenciones de invitar a ambos

candidatos. A Trump se le dio trato de jefe de Estado cuando no lo es, y la imagen que dio el titular del Ejecutivo federal a los medios del mundo les dejó mucho qué pensar.

“Ya lo dijo *The Economist*, si Trump sube en las encuestas, le cierra el paso a Hillary y logra ser presidente, el mandatario mexicano va a ser calificado por la comunidad internacional como el responsable directo de haber hecho esto; por eso Clinton no viene, por no permitirle a México ser el fiel de la balanza”, finalizó Valdés Ugalde. g



También ubica áreas inestables como cavidades; Sántiz Hernández, becario del PUIC

MICHEL OLGUÍN

**F**rente a sus maestros, representados por los miembros del jurado que lo examinaron y aprobaron, “protesto que ejerceré la profesión con lo mejor de mis capacidades, conocimientos y dedicación”, dijo George Bush Sántiz Hernández, originario de Ocosingo, Chiapas, al titularse en Ingeniería Geofísica por la UNAM.

Andrés Tejero Andrade, Josué Tago Pacheco, David Escobedo Zenil, Alejandro García Serrano y Claudia Arango Galván fueron sus sinodales. El alumno tzeltal defendió la investigación “Modelación 2D de medidas de resistividad aparente empleando diferencias finitas”.

El joven beneficiado por el Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Negros de México, del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), explicó que su proyecto es un método para exploración con aplicaciones múltiples, desde búsqueda de acuíferos hasta detección de zonas de inestabilidad, como cavidades.

En el Aula Magna de la Facultad de Ingeniería, detalló que es un sistema útil en cualquier aplicación, sea en campo, al aire libre o en zonas urbanas. “Se conecta una batería al subsuelo y un voltímetro del otro lado para medir la diferencia de potencial entre dos partes”.

No obstante, lo creado por George no tiene que ver con la física, sino con un algoritmo para resolver la ecuación diferencial que rige al comportamiento de la corriente eléctrica al circular debajo de la superficie terrestre.

Se tituló en Ingeniería Geofísica

## Tzeltal desarrolla procedimiento para detectar acuíferos



Foto: Justo Suárez.

A decir del recién titulado, varios han desarrollado técnicas para resolver este asunto, pero su propuesta tiene un cariz más universitario y permite trabajar, mejorar y continuar hacia problemas más complicados. Por decisión de George Sántiz, el código puede descargarse libremente de la red, ser leído y optimizado.

### En la UNAM

Al llegar de Ocosingo a la Ciudad de México extrañó a su familia, aunque estaba feliz por pertenecer a una de las universidades más reconocidas del país. “La UNAM es lo mejor que me ha pasado, he tenido oportunidad de laborar con personas muy profesionales y acceso a muchas bibliotecas y fuentes de información”.

Primero ingresó a Ingeniería Civil, pero tras un par de semestres se dio cuenta de que no era lo suyo. Buscó en otras áreas y se decidió por la especialidad en Geofísica y sus materias sobre análisis de señales, procesamiento de datos y *software*.

El recién egresado planea realizar una maestría en el Centro de Investigaciones en Matemáticas de Guanajuato. La idea es continuar por el mismo camino, pues le representa un reto. *g*

Se prevé que 90 por ciento de tres mil plazas ofertadas se ocupen en el transcurso del evento

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con la participación de 285 empresas y 15 mil egresados, alumnos de los últimos semestres de la licenciatura y los posgrados de esta casa de estudios inscritos para buscar trabajo, ayer fue inaugurada la XVI Feria del Empleo UNAM, que concluye hoy.

En la apertura, Leonardo Lomelí Vanezas, secretario general de esta institución, consideró que obtener un buen puesto es un reto cada vez mayor y lleno de incertidumbre para los jóvenes, por lo que esta entidad ha organizado desde 2001 este espacio, con el objetivo de vincular a su comunidad con los contratantes.

“Desde entonces han acudido dos mil 800 empleadores para ofrecer 56 mil 600 vacantes a 208 mil alumnos. El éxito y crecimiento de este encuentro es consecuencia de la confianza depositada por empresas y patrocinadores en los estudiantes, su nivel académico y sus competencias en el mercado laboral”, añadió en el Centro de Exposiciones y Congresos.

Acompañado de los titulares de la Secretaría Administrativa de la UNAM, Leopoldo Silva Gutiérrez; del coordinador de Innovación y Desarrollo, Juan Manuel Romero Ortega; del director de producción de Auditoría Interna de Bancomer, Roberto Flavio Ramos Maruri, y del gerente de Desarrollo de Negocios de OCC Mundial, Luis Garza Hernández, Lomelí detalló que 90 por ciento de las tres mil vacantes serán ocupadas en este par de días.

Quince mil alumnos y egresados

# Participan 285 empresas en la Feria del Empleo



Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Por ello, llamó a los egresados a depositar su currículum en todas las empresas de su interés y comenzar la búsqueda de trabajo con la misma ilusión y entusiasmo con que iniciaron sus estudios.

En su oportunidad, el director general de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), Germán Álvarez Díaz de León, refirió que 54 por ciento de los participantes son mujeres y 75.3 tiene entre 19 y 29 años de edad.

“Veintinueve por ciento trabaja y está en busca de una mejor opción laboral. Una cuarta parte son alumnos; 42 por ciento, egresados; 30 está titulado, y cuatro ya obtuvo su diploma de especialidad o grado de maestro o doctor”, apuntó.

La feria, añadió, representa para las empresas la oportunidad de incorporar el talento de la UNAM en sus compañías.

En los dos días la DGOAE también dará asesorías sobre cómo presentar un currículum, la manera de prepararse para una entrevista y ofrecerá información de posgrados en el extranjero, estancias de investigación y de idiomas.

Finalmente, Roberto Flavio Ramos Maruri señaló que México y el mundo enfrentan grandes retos tecnológicos y económicos, y tanto las empresas como las universidades deben construir puentes para que quienes salieron de las aulas se inserten en el mundo laboral y ayuden a resolver problemáticas. g



Hay un compromiso de formar recursos humanos de excelencia que respondan a problemas del país: Escalante Sandoval

**LAURA ROMERO**

Los programas de las ingenierías industrial, mecánica, mecatrónica, en computación, en eléctrica y electrónica y en telecomunicaciones, de la Facultad de Ingeniería, recibieron sus respectivas constancias por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (Cacei).

En la ceremonia, Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de la entidad universitaria, refirió que se trata de un proceso dinámico y permanente de mejora, “que nos compromete cada vez más”. Tal responsabilidad se refiere a la formación de recursos humanos de excelencia, que den respuesta a las necesidades nacionales.

Pidió a los asistentes redoblar esfuerzos para lograr la migración a la siguiente fase del Cacei, que es la internacional. “Se requiere de trabajo, pero tenemos los méritos, somos capaces de lograrlo”.

Edmundo Rocha Cózatl, jefe del Departamento de Ingeniería Mecatrónica, recordó que la preparación de la acreditación de las seis licenciaturas –dependientes de las divisiones de Ingeniería Mecánica e Industrial, y Eléctrica– comenzó el año pasado con la realización de un taller.

La tarea fue compleja, dado que integrar los documentos y evidencias requirió de tiempo, trabajo en equipo y orden. Fue

**Recibieron constancias de calidad**

# Acreditación programas de la Facultad de Ingeniería

indispensable la sinergia entre todos los niveles involucrados en la formación de los alumnos, la parte académica y administrativa, así como de la propia comunidad de jóvenes inscritos en las licenciaturas evaluadas, pero el compromiso con la Facultad, la Universidad y con la sociedad lo valen, dijo.

El aval, además, implica otros beneficios, como el fomento de la colaboración, la autoevaluación y las oportunidades de mejora. “Este ejercicio nos reitera las fortalezas que, como institución, nos permiten educar ingenieros integrales, útiles a la sociedad; también nos muestra las áreas de oportunidad que deben atenderse para garantizar la calidad de la educación”, subrayó.

## Rendición de cuentas

María Elena Barrera Bustillos, directora general del Cacei, sostuvo que con esta acreditación se envía a la sociedad el mensaje de que los estudiantes pertenecientes a estos programas tienen estándares de formación con niveles reconocidos dentro y fuera del país.

En este caso se trata de una rendición de cuentas no monetaria, sino relativa a los grandes compromisos que se hicieron con los alumnos al momento de inscribirse.

La acreditación les ofrece muchas más oportunidades, como movilidad internacional o de ingreso al posgrado en el extranjero.



Es un día de fiesta para la UNAM, calificó Barrera, y los estudiantes tienen cinco años para gozar de beneficios y reconocimientos adicionales. “Cuando todos los programas de ingeniería tengan la acreditación, diremos que México forma especialistas con altos estándares de calidad”, concluyó.

Al acto asistieron Marco Tulio Mendoza, secretario de Apoyo a la Docencia; Francisco Solorio y Boris Escalante, jefes de las divisiones de ingeniería mecánica e industrial, y eléctrica, respectivamente. *g*



Ha recibido más de 230 mil espectadores

## Ríos de visitantes a la exposición de Anish Kapoor

Actividades diversas en torno a la muestra; dispositivos coreográficos de danza contemporánea

**A**nish Kapoor. *Arqueología:Biología* es la primera gran exposición en México y Latinoamérica del artista indo-británico que, sin ser retrospectiva, está integrada por piezas que van de 1980 a la fecha. En la muestra,

el espectador es seducido por la materia y la forma a través de pigmentos o superficies reflejantes, orgánicas y escatológicas. Así lo indica las miles de personas que la han visitado.

Desde su apertura, el pasado 28 de mayo, ha recibido a más de 230 mil espectadores hasta ayer y se han realizado más de 4 mil 500 visitas mediadas. Las redes sociales del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) –Facebook, Twitter, Instagram– potenciaron sus seguidores con 83 mil 811 nuevos fans y durante ese periodo se han efectuado 124 mil 747 interacciones.

La nueva versión multimedia de la aplicación Anish Kapoor MUAC, UNAM incluye la sección *selfie* (los usuarios pueden autofotografiarse emulando los efectos de los espejos de Kapoor); diferentes imágenes de obra, así como contenidos bilingües y la opción de compartir la *app* en Facebook y Twitter. Esta aplicación ha sido descargada por unos 16 mil usuarios de México, Estados Unidos y Reino Unido.

En el marco de la exposición hay diversas posibilidades: recorridos comentados y activaciones como la denominada 3 Miradas al Límite del Mundo, que consiste en el diseño de dispositivos coreográficos de danza contemporánea alrededor de *Al borde del mundo II*, una obra monumental que flota a 2.4 metros sobre la cabeza del visitante. Esto se hace el último domingo de cada mes (en horarios entre 12 y 14 horas, con una duración de entre 10 y 15 minutos) en colaboración con el Centro de Producción de Danza Contemporánea.

Gran aceptación han tenido las estrategias aplicadas para evitar largas filas, como la venta anticipada de boletos en línea, así como visitas programadas fuera de los horarios habituales.

La muestra permanecerá hasta el 27 de noviembre. Más informes en: [www.muac.unam.mx](http://www.muac.unam.mx).

● La muestra permanecerá hasta el 27 de noviembre.



Fotos: Barry Domínguez.



## Festival Internacional

# La música indígena, a ritmo de hip hop, metal, reggae, funk...

**E**l Festival Internacional de Músicas Indígenas Contemporáneas. Estruendo Multilingüe llega a su tercera edición con el objetivo de promover proyectos musicales independientes de rock, hip hop, reggae, funk y metal, que se caracterizan por ser cantados en lenguas indígenas.

En entrevista, Edgar Ruiz, curador del encuentro, explicó que esta iniciativa es un esfuerzo de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Museo Universitario del Chopo y ayuda a revalorar el habla de sus comunidades.

En la segunda edición, recordó Edgar Ruiz, “nos centramos en proyectos musicales de estados como Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Este año se extendieron los horizontes. La característica principal es que investigamos en el ámbito internacional, en Latinoamérica y Estados Unidos, agrupaciones que estén en la misma tónica y que muchas veces no se conocen”.

Su búsqueda abarcó países como Chile, Ecuador, Perú, Brasil y Guatemala. “Tratamos de ampliar el criterio; dar cuenta que es un proceso más extenso y visibilizar cuáles son los contextos en que se dan”, abundó.

## De jóvenes

Añadió que no sólo tomaron en cuenta el aspecto de la región, también la edad y

## Habrán conciertos y talleres hasta el 11 de septiembre en el Museo del Chopo

el género, pues la mayoría de las iniciativas de Estruendo Multilingüe son de jóvenes “Queremos encontrar propuestas dirigidas por mujeres, pero por las características de ciertas regiones o de algunas prácticas culturales no hay tantas en lenguas indígenas. Ellas participan en la música, pero más en la religión, y no tienen relación con la producción independiente de rock. Sin embargo, van emergiendo”.

La Sexta Vocal, fusión de música tradicional zoque con rocksteady, ska y punk; Juchirap hace rap zapoteco; Isaac Montijo y Los Buayums, fusión latina en lengua mayo, y Nina Uma-Warmi Masi, y su hip hop boliviano, son los cuatro conjuntos que conforman el cartel.

Nina Uma-Warmi Masi es un grupo liderado por mujeres y para localizarlo hicieron uso de las redes sociales, así como notas periodísticas; se caracteriza por tener una lírica en español y aymara que cuestiona la situación sociopolítica de La Paz, Bolivia, región de la que proviene.

En esta ocasión buscan que los músicos compartan sus experiencias por medio de un taller y un conversatorio. “Juchirap



● Juchirap.

propuso el taller El Rap como Herramienta para la Preservación de Lenguas Indígenas. ¿Es Posible Intervenir la Cultura?, en el que habrá un intercambio del quehacer musical, en este caso, de cómo se genera la rima”, mencionó.

En cuanto al conversatorio La Escena Musical Indígena, sus Retos y Posibilidades, se anuncia que integrantes de diferentes agrupaciones expondrán sus experiencias. “Algunos actores de la escena musical hablarán de la producción, distribución y de temas más técnicos”.

## Lenguas

Las lenguas presentes en el Estruendo Multilingüe son el zapoteco, el mayo y el zoque, idiomas que parecían en desuso pero que siguen vigentes en varias regiones. “Se piensa que ya no se hablan y se cae en el discurso del encuentro de lo moderno y lo contemporáneo con lo ancestral, pero no es así, son lenguas que se usan. Estos compositores las mantienen vivas” resumió Edgar Ruiz.

El Festival Internacional de Músicas Indígenas Contemporáneas Estruendo Multilingüe se hará desde hoy hasta el 11 de septiembre en el Museo Universitario del Chopo. Entrada libre. Para los horarios ingresar a [www.chopo.unam.mx](http://www.chopo.unam.mx).

MUSEO UNIVERSITARIO DEL CHOPO



● La Sexta Vocal.



● Nina Uma.

## Homenaje de la UNAM al emérito

## Manrique, 80 años de vida fecunda

Una de las mentes críticas más claras, precisas y perspicaces del siglo XX hasta estos días

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México rindió homenaje, por su 80 aniversario, a Jorge Alberto Manrique, emérito del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) y fundador de museos y escuelas de historia.

En el Salón El Generalito del Antiguo Colegio de San Ildefonso, y ante el rector Enrique Graue, el coordinador de Humanidades de esta casa de estudios, Alberto Vital Díaz, definió a Manrique como uno de los críticos de arte más claros, precisos y perspicaces desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.

“Es riguroso como todo gran historiador, propositivo como un arquitecto, agudo como un buen prosista, y con la libertad y el encanto de los buenos poetas”, dijo.

Si con una palabra se tuviera que definir la vida de quien ha recibido reconocimientos como el Premio a la Crítica Joven en la Cultura, Premio al Libro Gratuito de Historia Universal y el Premio Universidad Nacional, ésta sería la de retribución, pues las distinciones por parte de sus grandes maestros como Edmundo O’Gorman o Daniel Cosío Villegas, las ha devuelto a la sociedad mexicana de una manera más rica y más grande.

### Fundador

Magdalena Zavala, coordinadora de Artes Visuales del Instituto Nacional de Bellas Artes, resaltó su papel como fundador de instituciones, pues recordó que, además de dirigir al INBA, también fue titular del Museo de Arte Moderno y director fundador del Museo Nacional de Arte.

“Hacer y consolidar museos no es fácil, y Jorge Alberto Manrique lo hizo con gran dignidad y sabiduría”, comentó.

A él también se le debe el rescate de edificios como el Palacio de Lecumberri, el Palacio de Comunicaciones y la defensa de las esculturas de la Alameda. Asimismo,



destacó su trabajo como presidente de Icomos México (Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) de la Unesco.

En su oportunidad, la directora de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y exalumna de Manrique, Gloria Villegas, señaló que acudir a sus clases era una experiencia extraordinaria, pues en los cursos develaba aspectos significativos para entender el arte y la historia, y convertía las aulas en escenario de encantamiento.

Manrique fue profesor en El Colegio de México, en la Universidad Veracruzana, así como en la carrera y el posgrado de Historia de la FFyL. Sus libros y artículos son fundamentales para las nuevas generaciones de historiadores y críticos del arte.

“Gracias, maestro, por su obra excepcional; por sus virtudes poéticas en el sentido general del término, es decir, creativas; por ser un ejemplo de autenticidad y por su rigor académico; por lograr, con la articulación de sus saberes, mostrar el caos y convertirlo en cosmos; por ser un espléndido narrador e intérprete de la historia de este país y contribuir, con sus aportaciones, a engrandecerlo”, expresó.

- Integrante del Instituto de Investigaciones Estéticas.

### Música y danza

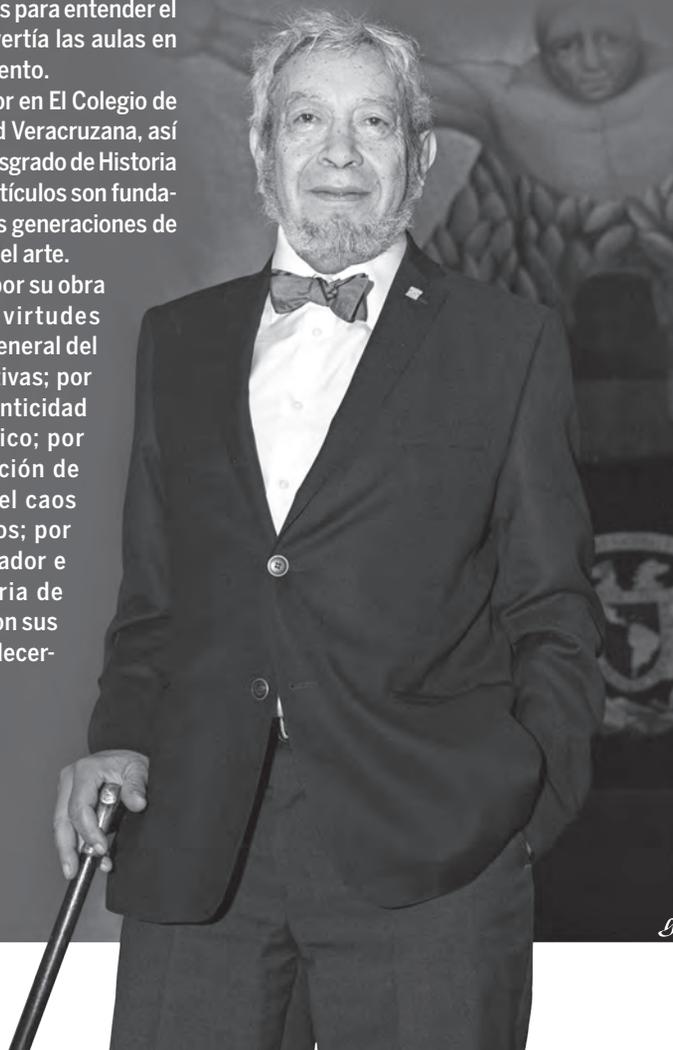
En tanto, la profesora emérita del IIE Elisa Vargas Lugo recordó su labor como director de ese Instituto, en donde, con su juventud y carácter innovador, impulsó nuevas líneas de indagación en la música y la danza.

Asimismo, mencionó que en su gestión inició la organización de coloquios de historia del arte, que hasta la fecha siguen reuniendo a investigadores de Europa, Estados Unidos y América Latina.

En la ceremonia, Manrique, quien también es miembro de la Academia Mexicana de Historia, la Academia de las Artes y del Comité Internacional de Museos, rememoró su paso por la UNAM como estudiante y luego como investigador, y se dijo orgulloso de ser producto de la educación pública de esta nación.

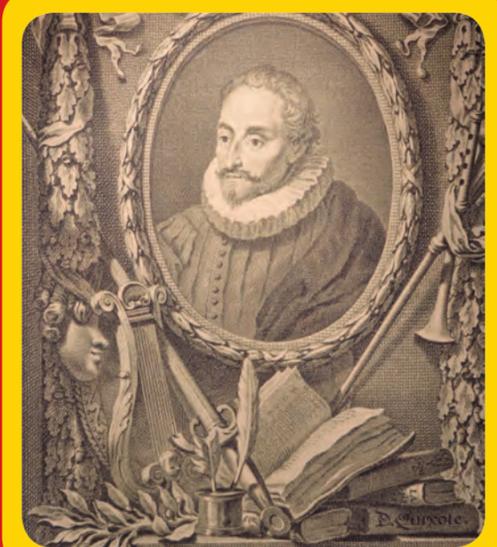
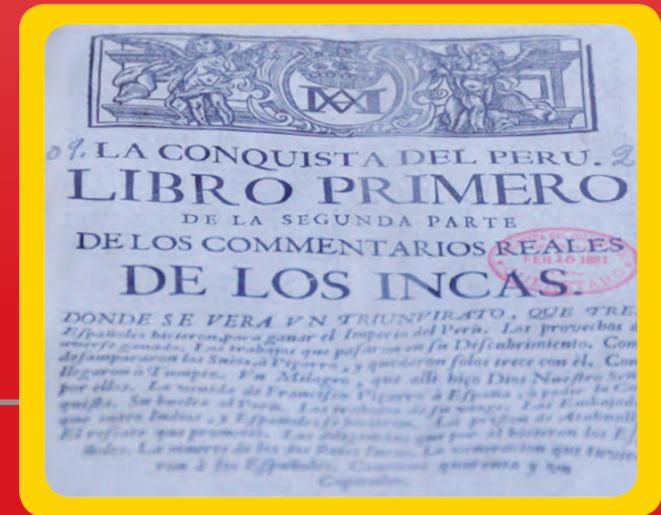
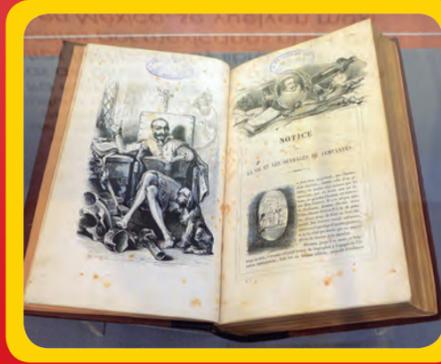
“En cada espacio de mi largo recorrido me he encontrado con personas excepcionales, que me han enriquecido y siguen siendo mis amigos hasta el día de hoy”, sostuvo.

En el homenaje estuvieron también la titular de la Coordinación de Difusión Cultural, María Teresa Uriarte; el director del Instituto de Investigaciones Estéticas, Renato González Mello, así como integrantes de esa entidad universitaria. g



# Memoria viva del libro

Leer el patrimonio bibliográfico



Exposición en el Instituto  
de Investigaciones  
Bibliográficas

Hasta diciembre 4





## Alonso Gómez-Robledo, en el Patronato Universitario

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Alonso Gómez-Robledo Verduzco nuevo integrante del Patronato Universitario.

Es abogado por la UNAM y doctor en altos estudios en Ginebra, Suiza. Ha sido profesor de esta casa de estudios y del Instituto Tecnológico Autónomo de México en materia de derecho, así como secretario particular de Jorge Carpizo como rector de la Universidad Nacional.

Fue uno de los primeros cinco consejeros y cofundadores del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (2002-2009).

Ha tenido encargos diplomáticos y asesoró a diferentes secretarías de Estado. Fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM (2005-2014). Es integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el primer mexicano en ser nombrado juez del Tribunal Internacional de Derecho del Mar, ubicado en Hamburgo, Alemania.

### Otros cargos

Fue el primer secretario en la Delegación Permanente de México ante la Unesco en París, Francia; miembro titular del Comité Jurídico Interamericano de la OEA y suplente de la Subcomisión para Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías de la ONU.

Además, fue director de la *Revista de la Universidad de México*, miembro de la Comisión de tres juristas de la Organización de Estados Americanos (OEA) para el Caso Nicaragua (1993-1994), árbitro en el Grupo Nacional Mexicano de la Corte Permanente de Arbitraje desde 2001 y miembro titular del Comité Jurídico Interamericano de la OEA para el periodo 2003-2006. *g*



Foto: Fernando Velázquez.

## Frenk Mora tomó posesión como directora

# Fortaleza, seguimiento y unidad, en el futuro de la Facultad de Música

LETICIA OLVERA

**M**aría Teresa Gabriela Frenk Mora tomó posesión como directora de la Facultad de Música (FaM) para el periodo 2016-2020, luego de ser designada por la Junta de Gobierno.

La nueva titular destacó que, en su gestión, trabajará en tres sentidos: fortalecimiento, seguimiento y unidad. Se buscará robustecer todos los niveles académicos, desde el infantil hasta el posgrado.

“Asimismo, daremos continuidad a la formación de nuestros alumnos para que su preparación esté unida a los demás cursos aquí impartidos; es decir, que al concluir el ciclo inicial opten por el propedéutico y después se vinculen con la licenciatura y el posgrado”, precisó.

Al darle posesión, Leonardo Lomelí Vanezas, secretario general de esta casa de estudios, pidió a la comunidad de la entidad trabajar juntos para lograr la consolidación y proyección de esa Facultad nacional e internacionalmente.

### Trayectoria

Nació el 21 de noviembre de 1960. Es licenciada en Piano por el Conservatorio Nacional de Música del INBA, de donde se graduó con mención honorífica. Recibió una beca del Servicio Alemán de Intercambio Académi-

co para realizar estudios de posgrado en la Escuela Superior de Artes de Berlín, los que concluyó en 1982.

Es profesora titular C de tiempo completo, definitiva, y posee el estímulo PRIDE nivel C. Ha fungido como jefa del Departamento de Superación Académica (1988-1992) y secretaria técnica (2010) de la ENM-UNAM. Asimismo, ha sido titular de la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBA.

Tiene una antigüedad de 34 años de docencia. Actualmente es profesora de piano y música de cámara en la FaM, e integrante del grupo Concertistas de Bellas Artes. Ha titulado a 15 alumnos y ha sido presidenta del Claustro de Piano en dos ocasiones. Ha sido sinodal en los concursos internos de la Facultad, jurado invitada en certámenes de otras instituciones de enseñanza musical y del Concurso Nacional de Piano Angélica Morales en 2006.

Su actividad como concertista abarca recitales de piano y conciertos de música de cámara y lied, así como presentaciones como solista con orquesta. Destacan sus actuaciones con las orquestas de Cámara de Bellas Artes y del IPN; con las sinfónicas de Michoacán, de la Universidad de Guanajuato, de Aguascalientes y Nacional, y con las filarmónicas de la UNAM y de la Ciudad de México.

Obtuvo el Reconocimiento Juana Ramírez de Asbaje (2003) de la UNAM. *g*

## Segundo informe de Pedro Salazar

# En Jurídicas, actividad constante y productiva



Foto: Francisco Cruz.

● Alberto Vital y el titular de Investigaciones Jurídicas.

LETICIA OLVERA

**E**l Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) ha mantenido una actividad constante y productiva a lo largo del último año, resultado del trabajo, esfuerzo y dedicación de su comunidad, afirmó Pedro Salazar Ugarte, director de esta instancia universitaria, al presentar su segundo informe de gestión.

Al respecto, Alberto Vital, coordinador de Humanidades, destacó que esta entidad cumple con una doble misión: impulsar la indagación aplicada y la básica de frontera. Por ello, consideró un gran acierto modificar sus revistas de papel a las versiones digitales.

En el renglón de publicaciones, aseguró, la librería itinerante del Instituto (la tercera en la historia de la Universidad) ha acercado el conocimiento generado en el IJ y ha distribuido de mejor manera los materiales ahí producidos.

### Fenómeno jurídico

Salazar Ugarte resaltó que los miembros de esta entidad realizan esfuerzos sólidos y útiles. “La preocupación central son los grandes problemas vinculados con el fenómeno jurídico. Nuestra misión es analizarlos para entenderlos y ayudar a solucionarlos”.

El principal resultado es la labor de los 104 investigadores del IJ con el apoyo de 54 técnicos académicos que día con día

**Destaca la doble misión del Instituto: impulsar la investigación aplicada y la básica de frontera**

indagan con rigor temáticas como las que orientan las 12 líneas de investigadores institucionales, subrayó.

“Esto se refleja en la internacionalización de nuestra agenda. De hecho, este año, los integrantes del Instituto participaron en eventos en toda América Latina, Estados Unidos y Canadá. También tuvimos presencia en España, Reino Unido, Francia, Alemania, Finlandia, Holanda, Suiza, China y Japón.”

Este claustro está compuesto por expertos con amplio reconocimiento en el ámbito de los estudios jurídicos; prueba de ello son los 86 miembros del Sistema Nacional de Investigadores (29 con el nivel tres, 26 con el dos, 22 con el uno y nueve en calidad de candidatos); además, 119 académicos forman parte del PRIDE, tres con categoría D; 74 con C; 12 con B, y dos con A, subrayó.

En cuanto a las publicaciones, en el periodo reportado coeditaron libros con 33 entidades, privadas o gubernamentales, 10 de las cuales son internacionales o de índole global, apuntó el director. También se editaron 186 obras, lo cual ha sido

posible a pesar de que se encuentran en proceso de elaboración tres grandes colecciones: *Los derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, *Cien ensayos para el centenario* y el *Diccionario jurídico mexicano 2017*, que verán la luz en el centenario de la Constitución mexicana.

En cuanto a las ediciones en el lapso referido, destaca la colección de 26 volúmenes *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, *La Constitución de Apatzingán. Edición crítica* y la colección *Juicios orales* que llegó a 25 títulos, dijo.

La Biblioteca Jurídica Virtual recibió este año más de tres millones 500 mil visitas y tres mil 186 de sus registros migraron al sistema Aleph, lo cual alcanzó a la totalidad de ejemplares de la Biblioteca Jorge Carpizo. “Con ello hemos potenciado la presencia de nuestros acervos en la red de bibliotecas de la UNAM y otros sistemas de indexación”.

Salazar Ugarte apuntó que también se creó el Departamento de Proyectos Académicos Digitales, que producirá y proyectará diversos contenidos en esos medios. Actualmente elabora tres diplomados en línea y una maestría en Telecomunicaciones, Regulación y Competencia.

### Actividades académicas

Se organizaron 246 actividades como conferencias, seminarios nacionales e internacionales, coloquios, presentaciones y mesas redondas. Además, se ofertaron 18 diplomados y cursos, y se celebraron 34 convenios de colaboración con distintas instituciones y organismos.

Se dieron los pasos decisivos para contar con la Estación Noreste de Investigación y Docencia del IJ en Tijuana, Baja California, la cual ya ha colaborado en la realización de diversas acciones, como la conferencia conjunta Migración y Marco Jurídico y el foro El Voto Latino en las Elecciones de Estados Unidos de 2016. Implicaciones para México, entre otras.

En el área de docencia, el programa de doctorado en el que participa el IJ se encuentra inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y es un ejemplo de eficiencia terminal. En este periodo se graduaron 12 alumnos y en el semestre de junio a diciembre se tienen programados cinco más.

El Instituto ha tenido presencia e incidencia en grandes asuntos políticos, sociales y jurídicos nacionales. “Este año, desde nuestra agenda abordamos en los que nos vimos institucionalmente involucrados, como el sistema nacional anticorrupción, el debate sobre la reglamentación del consumo de marihuana, la Constitución de la Ciudad de México y la regulación del gobierno de coalición”, concluyó. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

## SECRETARÍA GENERAL

SGEN/521/2016

**ASUNTO:** Convocatoria para la designación del Director o Directora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y  
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN  
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2016-2020.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 23 de septiembre del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico [sgauscultaciones@unam.mx](mailto:sgauscultaciones@unam.mx) o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de septiembre de 2016**  
**EL SECRETARIO GENERAL**

**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONVOCATORIA AGS-2016-01 “INVESTIGACIÓN APLICADA”

El Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)  
y/o  
[www.aguascalientes.gob.mx/idscea](http://www.aguascalientes.gob.mx/idscea)

#### Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C **una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la carta compromiso de los participantes, una copia de las cartas compromiso de las instituciones participantes y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de pre-

sentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **19 de septiembre del presente año**.

2. Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **26 de septiembre de 2016 (a las 18:00 hrs. hora centro del país)**.

La fecha de publicación de resultados será el **7 de noviembre de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONVOCATORIA AGS-2016-02 “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA”

El Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)  
y/o  
[www.aguascalientes.gob.mx/idscea](http://www.aguascalientes.gob.mx/idscea)

#### Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C **una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la carta compromiso de los participantes, una copia de las cartas compromiso de las instituciones participantes y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de pre-

sentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **19 de septiembre del presente año**.

2. Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **26 de septiembre de 2016 (a las 18:00 hrs. hora centro del país)**.

La fecha de publicación de resultados será el **7 de noviembre de 2016**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN 2017

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

#### Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C **una copia de la siguiente documentación; formato electrónico de la propuesta, carta invitación de la empresa donde solicita la participación de la UNAM como institución de vinculación y protocolo**, acompañados por la carta de presentación

del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **30 de septiembre del presente año.**

2. El solicitante obtendrá la autorización electrónica en el sistema del CONACYT por parte del Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT. Es importante mencionar que sin esta autorización la empresa no podrá enviar su solicitud.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **7 de octubre de 2016.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA GENERAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

#### AVISO

#### Convocatorias PAPIIT 2015 y 2016 Renovación de proyectos

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de las convocatorias 2015 y 2016 que, para la captura en línea del informe de avances y la solicitud de renovación, el sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del 5 al 26 de septiembre de 2016 hasta las 15:00 horas, en el sitio *web* institucional de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>.

Deberá subir los documentos probatorios en versión .pdf a través del sistema GeDGAPA, antes de su envío electrónico, conforme a las instrucciones que en éste se indican. Asimismo, deberá enlistar en la sección de "Otros archivos", los documentos probatorios que no fue posible ingresar (los documentos de texto e imagen tendrán que convertirse en formato .pdf), y entregarlos en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.), etiquetado con la clave y número de proyecto.

Una vez capturado el proyecto en línea, deberá entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros, con las firmas correspondientes. La recepción de comprobantes será a más tardar el 30 de septiembre a las 15:00 horas en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Académico (DDA) de la DGAPA, ubicada en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la DDA, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, dirección electrónica: [papiit@dgapa.unam.mx](mailto:papiit@dgapa.unam.mx) o cuenta de twitter: @ PAPIITunam.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de septiembre de 2016  
 El Director General  
 Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



**FACULTAD DE DERECHO**  
 División de Estudios de Posgrado  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**



**CONVOCATORIA**  
 AL SEMESTRE 2017-2  
 PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO

- ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (1 y 2)
- ADMINISTRATIVO (1 y 3)
- AMBIENTAL (1)
- CIVIL (1, 2, 3 y 4)
- COMERCIO EXTERIOR (1)
- CONSTITUCIONAL (1, 2 y 4)
- DE LA INFORMACIÓN (1)
- DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (1)
- EMPRESARIAL (1)
- ELECTORAL (1)
- FAMILIAR (1 y 2)
- FINANCIERO (1)
- FISCAL (1, 2 y 3)
- GÉNERO Y DERECHO (1)
- DERECHOS HUMANOS (1, 2 y 3)
- INTERNACIONAL PÚBLICO (1)
- LABORAL (1)
- NOTARIAL Y REGISTRAL (1)
- PENAL (1, 2, 3 y 4)
- SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS (1)

- (1) FACULTAD DE DERECHO CU
- (2) ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA
- (3) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
- (4) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Mayor información y para consultar planes y programas de estudio, en la página web:  
[www.posgrado.derecho.unam.mx](http://www.posgrado.derecho.unam.mx)

**PROCESO DE ADMISIÓN**

**IMPORTANTE:** ÚNICAMENTE PROCEDE PARA ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS Y CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. TODO ASPIRANTE QUE INICIE EL PROCESO DE SELECCIÓN SIN CUMPLIR LA TOTALIDAD DE REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUIENES ESTÉN CURSANDO O HAYAN DEJADO INCONCLUSO ALGÚN OTRO PROGRAMA DE POSGRADO EN LA UNAM, PERDERÁ EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN.

- 1.- **ACREDITACIÓN DE COMPRENSIÓN DE IDIOMA:** Para aspirantes de universidades no incorporadas o de otras facultades de la UNAM, presentar el examen de Comprensión de Lectura ante cualquier CELE-UNAM (Revisar instructivo completo vía internet: <http://cec.cele.unam.mx>). Para los egresados de las sedes participantes procede la constancia vigente expedida por el Centro de Idiomas de su entidad (Facultad de Derecho, FES Acatlán o FES Aragón).
- 2.- **PLÁTICA INFORMATIVA:** 12 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas, en el Auditorio Ius Semper Loquitur, Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, Ciudad de México.
- 3.- **REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE ASPIRANTES:** Del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2016, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Para FES Acatlán, en la Sección Escolar del Posgrado (de no reunir la documentación necesaria, quedará fuera del proceso de admisión).
- 4.- **RESULTADO DE ASPIRANTES CON DERECHO A EXAMEN:** 17 de octubre de 2016.
- 5.- **EXAMEN DIAGNÓSTICO DE ADMISIÓN:** 21 de octubre de 2016, a las 8:00 horas, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Edificio Jorge Carpizo, Ciudad Universitaria, Ciudad de México. Para FES Acatlán, misma fecha y hora en el Auditorio del Edificio de Seminarios de Posgrado.
- 6.- **RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:** 14 de noviembre de 2016.
- 7.- **INSCRIPCIÓN OFICIAL:** Del 16 al 20 de enero de 2017.
- 8.- **INICIO DE ACTIVIDADES:** 30 de enero de 2017.

*“Por mi Raza Hablará el Espíritu”*

**DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO**

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Edificio “Dr. Jorge Carpizo” (a un costado de la Torre II de Humanidades) Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Ciudad de México.  
 Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Av. San Juan Totoltepec s/n, Col. Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México.  
 Facultad de Estudios Superiores Aragón. Rancho Seco s/n. Col. Impulsora Popular Avícola, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## *Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios 2016*



En cumplimiento de la convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM*, el 5 de mayo de 2016, el H. Consejo Técnico acordó que, por haberse distinguido en la docencia, investigación y difusión de las humanidades, se otorga el Reconocimiento a las siguientes personalidades:

Académicas de la Facultad de Filosofía y Letras:

**Doctora Juliana González Valenzuela**

**Maestra Valquiria Wey Fagnani**

Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México:

**Doctor Miguel León-Portilla**

Académicos de la comunidad internacional:

**Doctora Adriana Victoria Puiggrós Lapaco (Universidad de Buenos Aires)**

**Doctor Joseph T. Snow (Michigan State University)**



**La ceremonia de entrega se realizará el próximo lunes 19 de septiembre de 2016, en el Foro Experimental “José Luis Ibáñez” de la Facultad de Filosofía y Letras, a las 18:00 horas.**

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Música

### Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo interino, en el área de Estructura Musical con especialidad en Armonía, Contrapunto, Teoría y Análisis Musical, con número de plaza 64061-74 y sueldo mensual de \$13,638.80, de acuerdo con los siguientes

### Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XXXIX Sesión Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de alguna de las siguientes asignaturas: Armonía I, Armonía II, Armonía III, Armonía IV, Contrapunto I y Contrapunto II, Técnicas contrapuntísticas I y Técnicas contrapuntísticas II (nivel Propedéutico) y Teoría y Análisis Musical I, Teoría y Análisis Musical II, Teoría y Análisis Musical III y Teoría y Análisis Musical IV (nivel Licenciatura - Composición), en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del punto anterior.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema vinculado al área de Estructura Musical, especialmente en Armonía, Contrapunto, Técnicas contrapuntísticas y Teoría y Análisis Musical.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de

10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.
6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros: constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

### Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales

antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo interino, en el área de Estructura Musical con especialidad en Solfeo y Entrenamiento Auditivo y Lenguaje Musical, con número de plaza 55016-96 y sueldo mensual de \$13,638.80, de acuerdo con los siguientes

### Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XXXIX Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de alguna de las siguientes asignaturas: Solfeo y Entrenamiento Auditivo I, Solfeo y Entrenamiento Auditivo II, Solfeo y Entrenamiento Auditivo III, Solfeo y Entrenamiento Auditivo IV, Solfeo y Entrenamiento Auditivo V, Solfeo y Entrenamiento Auditivo VI (nivel Propedéutico) y Lenguaje Musical I, Lenguaje Musical II, Lenguaje Musical III, Lenguaje Musical IV, Lenguaje Musical V, Lenguaje Musical VI, Lenguaje Musical VII y Lenguaje Musical VIII (nivel Licenciatura-Canto), en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del punto anterior.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema vinculado al área de Estructura Musical especialmente en Solfeo y Entrenamiento Auditivo y Lenguaje Musical.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los

documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.

6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros: constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

### Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Viola, con número de plaza 77967-55 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

### Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas contenidas en los planes de estudios de Instrumentista-Viola: Técnica y Repertorio Elemental de Viola I, Técnica y Repertorio Elemental de Viola II, Técnica y Repertorio Elemental de Viola III, Técnica y Repertorio Elemental de Viola IV, Técnica y Repertorio Elemental de Viola V y Técnica y Repertorio Elemental de Viola VI (nivel Propedéutico), y Viola I, Viola II, Viola III, Viola IV, Viola V, Viola VI, Viola VII y Viola VIII (nivel Licenciatura);

b) Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudios señalados, en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores;

d) Interrogatorio sobre la materia;

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;

f) Recital de 20 minutos.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.

6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros: constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

#### Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Trompeta, con número de plaza 78036-51 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

#### Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

#### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas contenidas en los planes de estudios de Instrumentista-Trompeta: Técnica y Repertorio Elemental



de Trompeta I, Técnica y Repertorio Elemental de Trompeta II, Técnica y Repertorio Elemental de Trompeta III, Técnica y Repertorio Elemental de Trompeta IV, Técnica y Repertorio Elemental de Trompeta V y Técnica y Repertorio Elemental de Trompeta VI (nivel Propedéutico), y Trompeta I, Trompeta II, Trompeta III, Trompeta IV, Trompeta V, Trompeta VI, Trompeta VII y Trompeta VIII (nivel Licenciatura);

- b) Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudio señalados, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Exposición oral de los puntos anteriores;
- d) Interrogatorio sobre la materia;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- f) Recital de 20 minutos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.
6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros: constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se

encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

### Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, para participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, en el área de Fagot, con número de plaza 77971-72 y sueldo mensual de \$7,671.82, de acuerdo con los siguientes

### Requisitos

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

### Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XIII sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de las siguientes asignaturas contenidas en los planes de estudios de Instrumentista-Fagot: Técnica y Repertorio Elemental de Fagot I, Técnica y Repertorio Elemental de Fagot II, Técnica y Repertorio Elemental de Fagot III, Técnica y Repertorio Elemental de Fagot IV, Técnica y Repertorio Elemental de Fagot V y Técnica y Repertorio Elemental de Fagot VI (nivel Propedéutico), y Fagot I, Fagot II, Fagot III, Fagot IV, Fagot V, Fagot VI, Fagot VII y Fagot VIII (nivel Licenciatura).
- b) Exposición escrita de un tema de cualquiera de los programas de estudios señalados, en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Interrogatorio sobre la materia;
- d) Exposición oral de los puntos anteriores;
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;
- f) Recital de 20 minutos.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el área de la Dirección, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.

2. *Curriculum vitae* y documentación probatoria, en formato digital (según el instructivo que será entregado junto con la solicitud de inscripción).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencias equivalentes; cuando se trate de estudios en el extranjero, los documentos deberán tener apostilla y traducción oficial.

6. Constancia certificada y sellada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros: constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar en que se celebrarán y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha en que se dio a conocer el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Coyoacán, Cd. Mx., a 8 de septiembre de 2016  
La Directora  
María Teresa Gabriela Frenk Mora

## Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 04948-70, con sueldo mensual de \$19,921.24, para trabajar en la Unidad Morelia, Michoacán, en el área de Peligros y Riesgos por Fenómenos Naturales, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación que contendrá los siguientes aspectos: a) interacción sísmica y efectos espacio-temporales entre grandes terremotos en la zona de subducción mexicana y b) transferencia de deformaciones, rotaciones y esfuerzos dinámicos de grandes sismos con base en al menos tres diferentes tipos de distribuciones de deslizamientos.

- Presentación oral del proyecto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y se entregará el proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de septiembre de 2016  
El Director  
Doctor Arturo Iglesias Mendoza

Homenaje en la Primera Copa Puma de Natación

## Reconocimiento póstumo al entrenador Raúl Porta

Impartió más de 80 cursos y preparó a cerca de cuatro mil nadadores

ARMANDO ISLAS

Más de 450 participantes de diferentes estados del país se dieron cita en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, el pasado fin de semana, para tomar parte en la Primera Copa Puma de Natación, que en esta ocasión fue un homenaje póstumo al entrenador Raúl Porta, quien falleció dos días antes del evento.

Fue una reunión de la familia de la natación puma para honrar a quien por 44 años laboró en la institución y fue más que un simple profesor para decenas de generaciones de tritones y sirenas auriazules.

Previo a las actividades acuáticas, llegaron las cenizas de quien nunca se perdió una competencia.

“Un atleta de élite va más allá del individuo; es todo un equipo el que está detrás. Raúl Porta inspiró a sus pupilos a destacar en la piscina, pero también lo hizo en el área profesional y familiar”, señaló Gustavo Lozano, uno de sus alumno aventajados y deportista universitario que participó en las pruebas de 100 y 200 pecho en los Olímpicos de Montreal 76.

Nacido en la Ciudad de México, el 11 de julio de 1946, Raúl Porta Contreras fue guardavidas, auxiliar de entrenador, entrenador en jefe y presidente de la Asociación de Natación de la UNAM a lo largo de 44 años de trabajo.

Sus inicios en esta actividad se remontan a 1962, durante su etapa como estudiante de la Prepa 7. Diez años después recibió la invitación para integrarse al cuerpo de entrenadores de natación en la Universidad.

Dentro de sus pupilas más destacadas están Martha Patricia Velázquez y María de los Ángeles Limonchi, quienes brillaron en la Universiada Mundial de 1979, así como Gustavo Sánchez Martínez,



Foto: Cesar Augusto Fernández.

multicampeón paralímpico en Londres 2012, y Salvador Badillo, subcampeón mundial universitario en 2015, plata en la Copa del Mundo 2014 y monarca panamericano de nado con aletas. Porta Contreras impartió más de 80 cursos,

preparó a cerca de cuatro mil nadadores y escribió manuales de entrenamiento. En mayo de 2011 se le otorgó la Medalla al Mérito Académico Deportivo, distinción que surgió para estimular la labor en ese ámbito. *g*



En busca de talento para integrar a los representativos de media superior y superior

RODRIGO DE BUEN

Por primera vez, alumnos de media superior y superior tendrán la oportunidad de estar en un certamen inclusivo y selectivo que sume a los antiguos Inter Prepas, Inter CCH, Inter Facultades, Inter FES y el Torneo SI UNAM, bajo un formato novedoso y equitativo para agregar y reivindicar al deporte como valor en el marco de la formación integral universitaria.

La organización de los Juegos Universitarios 2016, por parte del Deporte Universitario, será una de las herramientas integradoras del sistema institucional más importantes, al extenderse una amplia convocatoria para intervenir en los mismos a todas las escuelas de media superior (ENP, CCH y Sistema Incorporado), así como a todas las facultades y escuelas, incluidas las FES.

El propósito de estas justas tiene dos objetivos fundamentales: mover a la comunidad universitaria y reforzar los contingentes. Para ello, ofrecerán a los alumnos una herramienta de participación deportiva, la cual puede ser o no representativa, con la finalidad de que se activen físicamente, pues hay una oferta amplia de 31 deportes distintos.

Algunas tienen carácter de selectivo, por lo cual las asociaciones deportivas de la UNAM realizarán visorías durante la competencia, para detectar y escoger al talento universitario que más adelante llegará a certámenes como la Olimpiada y Universiada nacionales.

#### Inscripciones

La invitación e inscripción están abiertas. Cada alumno lo hará mediante el sistema de la Red Puma (<http://redpuma.unam.mx/Registro>), mismo que reportará a su

Llamado a participar

# Nuevo formato para los Juegos Universitarios



Fotos: Jacob Villavicencio.



Facultad o Escuela para ser considerado por la coordinación deportiva respectiva de su entidad académica. “Queremos conocer cuántos universitarios encuentran en alguna de estas opciones su deporte; cuántos ya lo hacen y son destacados y cuántos verán una excelente oportunidad para destacar en una disciplina”, dijo Cuauhtémoc Sánchez, director de Cultura Física.

Los Juegos Universitarios se celebrarán, para media superior, del 26 de septiembre al 21 de enero, y para los de nivel superior, del 26 de dicho mes y hasta el 25 de noviembre. Las competencias se efectuarán en las instalaciones de Ciudad Universitaria, en las FES, en la ENP y CCH. Puedes consultar la convocatoria completa y el listado de especialidades que comprenden estos juegos en [www.deporte.unam.mx](http://www.deporte.unam.mx)



[www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx)

## Centro de Exposiciones y Congresos UNAM

Av. del Imán número 10,  
Ciudad Universitaria



Fotos: Juan Antonio López. Diseño: Oswaldo Pizano.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y  
Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

**Número 4,811**

# LA UNAM TE RESPALDA

## ACCIONES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO



#UNAMteRespalda

[www.igualdaddegenero.unam.mx](http://www.igualdaddegenero.unam.mx)



HeForShe  
Movimiento mundial de ONU Mujeres  
por la igualdad de género



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres